



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

19. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo al área temática de control de calidad e inocuidad del programa de formación articulada con la media del centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca

20. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual, se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|------------------------|--|--|--------------------------|---------------------------|
| Grupo [F] Servicios | [86] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos. | [10] Servicios de Asesoría de Gestión. | [17] Gerencia Industrial | [00] Gerencia Industrial. |

21. ASPECTOS GENERALES:

3.19 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

| |
|---------------------------------|
| SECTOR ECONÓMICO |
| Sector terciario o de servicios |

3.20 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen Profesionales y/o Tecnólogos en diferentes áreas que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser:

Educación y/o Formación: Opción 1. Profesionales ingenieros de alimentos ó ingeniero agroindustrial.

Opción 2: tecnólogo en procesamiento de alimentos con especialización en el área a contratar o si no tiene la especialización (12) meses de experiencia laboral adicional.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

Experiencia relacionada: Opción 1. Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral con el área de su profesión de los cuales doce (12) meses de experiencia laboral y doce (12) de docencia.

Opción 2. Mínimo treinta y seis (36) meses de vinculación laboral con el área de su profesión de los cuales veinticuatro meses (24) de experiencia laboral y doce (12) meses de docencia.

3.21 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrataron Profesionales y/o Tecnólogos de acuerdo con la tabla de honorarios para instructores establecida en los lineamientos en el Plan de Acción de la presente vigencia y los lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 de la entidad.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios por los siguientes valores promedio:

| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 |
|--------------|--------------|--------------|
| \$ 3.559.425 | \$ 3.669.510 | \$ 3.783.000 |

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de los honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide en Fusagasugá, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Vo.Bo: Manuel Alberto Reina Pulido
Cargo: Coordinador Administrativo



Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán – Apoyo Gestión Contractual

Reviso: Luz Amparo Villamizar Meza – Abogada Gestión Contractual

